



Iquique, 04 Enero de 2024

**Copropietarios
Bugambilias IV
Presente.**

Estimados Vecinos:

Por medio de la presente y muy respetuosamente nos dirigimos a Uds. y manifestarle lo siguiente.

Estamos viviendo una situación que se está descontrolando, el alimentar los perros callejeros nos está causando molestias con los ruidos e incluso varios han mordidos a vecinos, perritos, visitas e incluso paramédicos y personal de trabajo internos que van a condominio.

Mencionarles que a la persona que se le vea dejando platos con comida, mantas se le cobrara multa de 1 a 6 UTM lo cual está estipulado en acta; ya que eso está generando que lleguen más animales de los cuales nadie quiere hacerse cargo y tenerlos dentro de su departamento. Los vecinos ya están teniendo problemas de ruidos molestos afuera de sus departamentos que son los ladridos en manada e incluso todos estamos en riesgo de ser mordidos. Solo nos queda recordarles que debido a las altas temperaturas las pulgas y garrapatas incrementan más, lo cual todos estamos en riesgos de llevarse más de una a su departamento.

Es por eso que les solicitamos su colaboración, de que, si usted ve a alguien alimentando a un perro, mande fotos a una de nosotras y así podremos gestionar la multa identificando a la persona. Obvio respetando la privacidad de la persona que comparte dicha información.

Lamentablemente como condominio y comité administrador no podemos hacer mucho, pero en conjunto con ustedes si podemos hacer responsables a los "animalistas" ya que si lo alimenta deberá hacerse responsable por si muerde a alguien o preocuparse de sus vacunas y demás que necesite el animal.

Agradeciendo de antemano su comprensión, se despide.

Atentamente.

**Comité Administrador
Condominio Bugambilias IV
65.229.167-8**

**condominiobugambilias4@gmail.com - Carmen Cruz Teléfono: +569 964344470
Gladys Marin 4398**

Alto Hospicio – Tarapacá.